

**ACTA DE INSPECCIÓN**

, funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado sin previo aviso el 3 de noviembre de 2022 en la empresa FUNVISA SA, sita en el del término municipal de Zamudio (Bizkaia), certifica que:

La citada empresa, cuyo CIF es no se encuentra registrada, ni ha figurado con anterioridad como instalación radiactiva industrial autorizada.

La inspección tuvo por objeto determinar la situación de la misma en relación al cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RD 1836/1999).

La inspección fue recibida por , Gerente de la empresa Funvisa SA, quién informado de la finalidad de la misma, manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

El representante de la instalación fue advertido de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el gerente de la empresa, resultaron las siguientes:





## OBSERVACIONES

- La empresa dispone de una cabina de Rayos X marca \_\_\_\_\_ tipo \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s de kV y mA de tensión e intensidad máximas, que incluye un generador de alta tensión \_\_\_\_\_ n/s y un tubo de rayos X marca \_\_\_\_\_ n/s .
- La cabina de rayos X n/s \_\_\_\_\_ es utilizada como medio de control de calidad de piezas. Ésta se encuentra en una de las esquinas de la planta de producción junto al laboratorio. Dispone de un pupitre de control con llave y señalización (luz ámbar) para indicar la emisión de rayos X. Existe control de accesos a la cabina.
- La cabina dispone de señalización con el trébol radiactivo sobre triángulo con fondo amarillo y la leyenda “Peligro radiación” (Norma UNE 73.302).
- La cabina de rayos X n/s \_\_\_\_\_ fue testada el 29 de septiembre de 2017 tras el montaje en las instalaciones de Funvisa (Zamudio), según consta en certificado emitido por \_\_\_\_\_ con firmas del representante de \_\_\_\_\_ y Funvisa.
- La instalación dispone de la Declaración CE de Conformidad para el equipo de radioscopia tipo \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ emitido por \_\_\_\_\_ el 8 de agosto de 2017.
- El 30 de marzo de 2016 la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo emitió Resolución por la que se autoriza la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos generadores de rayos X de la marca \_\_\_\_\_ serie \_\_\_\_\_ , modelo \_\_\_\_\_ .
- Posteriormente, el 1 de junio de 2021 la DGPEM emitió Resolución por la que se autoriza la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo generador de rayos X por cambio de la marca \_\_\_\_\_ a la marca \_\_\_\_\_. Incluye al equipo generador de rayos X de la marca \_\_\_\_\_ , serie \_\_\_\_\_ , modelo \_\_\_\_\_ (antes \_\_\_\_\_ , serie \_\_\_\_\_ , modelo \_\_\_\_\_ ) de kV y mA de tensión e intensidad máximas. Número de aprobación \_\_\_\_\_ .



- La cabina de rayos X dispone de una placa-etiqueta del fabricante en la que figuran entre otros datos los siguientes: fabricante, site internet/e-mail/teléfono/dirección postal, año de fabricación (2017), n/s , tipo . Dispone de marcado CE.
- Asimismo, dispone de otra etiqueta de con el año de fabricación (2017), tipo , n/s y fecha de calibración (3/08/2017) con firma de representante de .
- Junto a ellas hay una tercera etiqueta de de una revisión realizada a la cabina de rayos X n/ el 6 de abril de 2021 con la firma del técnico encargado de realizarla.
- De la revisión de fecha 6 de abril de 2021 existe un informe de Verificación/Calibración emitido por la empresa en el que figuran las comprobaciones sobre el sistema de rayos X y, verificación y buen funcionamiento del equipo, con firma del técnico de la empresa En el informe figuran los nºs/s del generador y tubo de rayos X existentes en la cabina de rayos X.
- La empresa dispone de los manuales de operación y mantenimiento en español para la Cabina de Rayos n/s .
- Próximo a la cabina de Rayos X existen medios para la lucha contra incendios.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con el gerente de la empresa en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 14 de noviembre de 2022.

Firmado  
digitalmente por

Fecha: 2022.11.14  
10:49:13 +01'00'

Fdo.:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En ZAMUDIO....., a 02 ..de DICIEMBRE.....de 2022.

Fdo.: ... ..

Cargo GERENTE.....



**DILIGENCIA**

El 3 de noviembre de 2022 se realizó una inspección, sin previo aviso, a la empresa FUNVISA SA, sita en el del término municipal de Zamudio (Bizkaia). El objeto de la inspección era determinar la situación de la empresa en relación al cumplimiento del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RD 1836/1999).

De la inspección se redactó un acta, de referencia CSN-PV/AIN/01/VA/1398/2022, que fue enviada a la empresa FUNVISA SA el 14 de noviembre.

Transcurrido el plazo para el trámite del acta, a fecha de esta diligencia no ha sido tramitada la misma. El inspector autor de la inspección y de la presente diligencia desea manifestar lo siguiente:

- Doy continuidad al trámite reglamentario.

En Vitoria-Gasteiz, el 2 de diciembre de 2022.

Firmado digitalmente  
por

Fecha: 2022.12.02  
12:48:58 +01'00'

Fdo:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

